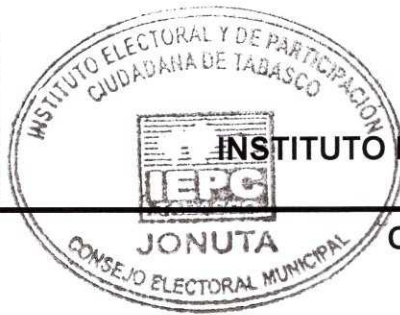




"Tu participación, es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

**CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL JONUTA, TABASCO
ACTA:08/EXT/25-06-18**

En la ciudad de Jonuta, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral de Jonuta, Tabasco, sitio en la calle Nicolás Bravo número 10 de la colonia Centro, código postal 86780, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco, de conformidad con los artículos 139 numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos:-----

**El Ciudadano Jorge Peralta Trinidad
La Ciudadana Ruth Bojorges Güereña**

El Ciudadano Víctor Méndez Cruz

La Ciudadana María Yasmin del Jesús Ortiz Chan

La Ciudadana Cecilia del Carmen Cruz Díaz

El Ciudadano Carlos Mario Hernández Casango

El Ciudadano José Gilberto Gómez Deara

La Ciudadana Frida Delia Montejó López

El Ciudadano Ricardo Eugenio May Ehuan

El Ciudadano Edén Gilberto Argaiz Cabrales

El Ciudadano Eliaquín García Alvarado

La Ciudadana María José Rodríguez Reyes

El Ciudadano Emilio Ramírez López

El Ciudadano Francisco Javier Jiménez Cruz

**Consejero Presidente
Secretaria del Consejo
Vocal de Organización
Electoral y Educación Cívica**

Consejera Electoral

Consejera Electoral

Consejero Electoral

**Consejero Electoral
Consejera Representante
Propietaria del Partido Acción
Nacional**

**Consejero Representante
Propietario del Partido
Revolucionario Institucional**

**Consejero Representante
Propietario del Partido de la
Revolución Democrática**

**Consejero Representante
Propietario del Partido Verde
Ecologista de México**

**Consejera Representante
Propietaria del Partido del
Trabajo**

**Consejero Representante
Propietario del Partido Nueva
Alianza**

**Consejero Representante
Propietario de MORENA**

El Ciudadano Consejero Presidente, Jorge Peralta Trinidad: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confiere los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), 13 numeral 1 inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria urgente del Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito a la



"Tu participación, es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA:08/EXT/15-06-18

Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo, Ruth Bojorges Güereña: Con mucho gusto señor Presidente. Buenos tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia;-----
2. Declaración de quórum;-----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. **Presentación del proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de presidencia municipal y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;**-----
5. **Presentación del proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco, mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de Coordinador de Acopiadores y Bodegueros Electorales que apoyarán el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; y** -----
6. **Clausura.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco consejeros electorales, siete consejeros representantes de partidos políticos, y la de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo, hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Víctor Méndez Cruz, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. el tercer punto del Orden del Día, es el relativo a la aprobación del Orden del Día. ---

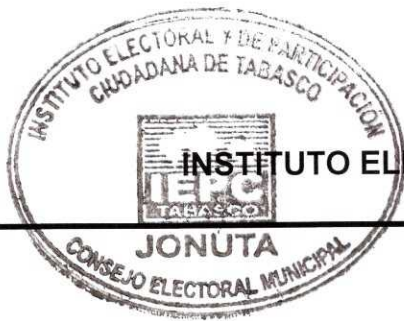
El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente, el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria, en éste punto Pediré al Consejo, solicito al Consejo, que la Secretaria someta a consideración del Consejo un receso por veinte minutos para afinar algunos detalles en cuanto a los Acuerdos. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large 'X' and some illegible text.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including several large, stylized signatures.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro compromiso"

PROYECTO DE ACTA:08/EXT/15-06-18

El Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, Edén Gilberto Argaiz Cabrales: No, pero está mal Lic, porque esto primero se tiene que leer el punto que se va a tratar y ahí pedir la dispensa del receso que, sin conocer el punto, se supone que como Consejo no conocemos el punto, no se tiene por qué pedir el receso antes, el punto a tratar a fuerza. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Bueno, vamos a continuar con la lectura, vamos a, Señora Secretaria entonces vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de presidencia municipal y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018**-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria, con la anuencia, pido un receso por veinte minutos para que se someta a consideración del pleno para analizar bien ese punto y afinar algunos detalles. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto Señor Presidente, señores y señoras Consejeros Electorales, se somete a consideración la, la aprobación del receso de veinte minutos sugerido por el Presidente del Consejo, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Siendo las diecisiete horas con veinte minutos se declara un receso por veinte minutos reanudando a las quince, diecisiete horas, cuarenta minutos.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Existe quorum para continuar la sesión.--

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria, continuamos con la sesión en el punto que nos quedamos. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto Acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Con fundamento numeral 6 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que anote pueda abrirse la segunda ronda de oradores en su caso, por un término de cinco minutos. No ya no. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir ronda de oradores. Solicito al Secretaria del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de del proyecto de acuerdo mencionado.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name "ARGAIZ" and "12 FEB 18".

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "ARGAIZ" and "12 FEB 18".



La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de **Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de presidencia municipal y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018**, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyarán el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto Acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrir la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. Se anota el ciudadano representante del Partido de la Revolución Democrática y el ciudadano representante del Partido del Partido Nueva Alianza. Adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, Edén Gilberto Arg aiz Cabrales: Gracias Señor Presidente, ahorita estamos, entre comillas, aprobando unos Acuerdos que previamente los fuimos discutiendo, si siento yo que aquí los que aprueban son cuatro y usted son cinco, sin embargo unos de los cuatro no estuvo en el reunión de trabajo y siento que va aprobar un acuerdo a ciegas, por un lado, por otro, en realidad es facultad de la Junta Electoral Municipal que la conforman el Vocal Ejecutivo que es el licenciado Jorge el Vocal Secretario que es la licenciada Ruth y el VOCE que es el licenciado Méndez, es que siempre

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"Tu participación, es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA:08/EXT/15-06-18

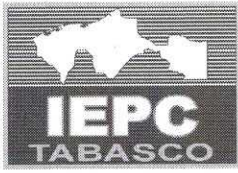
me corrige y bueno, dice aquí que entre sus facultades está el punto dos designar al personal necesario para el desarrollo y funcionamiento del Órgano Electoral, eso es lo que hicieron ustedes, seleccionar a los que van a cumplir con cierta misión y ¿por qué se llega a hacer un acuerdo? pues para tener un principio que se llama Máxima Publicidad y por ese punto de Máxima Publicidad fue lo que dice el compañero del PRI, que omitieron expedir una convocatoria este, para seleccionar los que ahorita estamos aprobando y ahí mismo dice que son atribuciones del Vocal Ejecutivo proponer a la aprobación del Consejo Electoral Municipal, los asuntos que le competan, esto incluyendo los Acuerdos, entonces lo que sí no entiendo, es que en mesas, reuniones de trabajo, el Consejo, la Junta Municipal debía convocar cuando menos para cabildear a los cuatro Consejeros Electorales y no andar pichuliando aquí que con si tenemos dudas y solamente nosotros nos agarramos, pero somos los representantes de partidos, cuando que ellos debían estar bien enterados de las cosas que están sucediendo, que se están circulando, ustedes deberían tener conocimiento mucho antes de esta situación, entonces de todas maneras doy mi voto de aprobación en el sentido de que están, si bien, no muy correcto, si hicieron lo que debieron o tuvieron que hacer, porque repito, lo dice el principio de Máxima Publicidad y sobre esto namás ahondo, que como éstas son sesiones públicas, debía estar en el estrado pegada la convocatoria de la sesión y el Orden del Día y aquí no veo ni siquiera el nombre que diga estrado en alguna parte, ya lo estuve checando y no hay algo que diga estrado, aquí se debe publicar para cumplir con ese principio de Máxima Publicidad, muchas gracias.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias ciudadano representante del Partido de la Revolución Democrática, le cedo el uso de la voz al licenciado Emilio, representante del Partido Nueva Alianza.-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Emilio Ramírez López: Gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos, este, mi intervención va en éste sentido, tenemos aquí un proyecto de acuerdo, es el número 5 de este Consejo Municipal, se está proponiendo a dos personas para que ocupen dos cargos o dos este, que realicen dos funciones específicamente trascendentales como son el acceso a la bodega y el otro como acopiador, si mal no recuerdo, coordinador de acopiadores. No dudo de la capacidad de estas personas pero mi intervención la voy a direccionar en el sentido, que al estarnos en que, inmersos en un proceso bastante complicado por toda la efervescencia que se genera en el municipio, se necesitaría que se le hubiese dado un poco más de transparencia al proceso de designación de estas dos propuestas, quiero pensar que no son los únicos debieron haber habido otras personas que también reunieron el perfil para este puesto, uno de los principios básicos de lo que establece el sistema democrático en nuestro estado según lo establece el artículo 9 de la Constitución Política Local es el de la imparcialidad, las personas que están o que van a fungir aquí, espero yo que sean realmente imparciales, que no tengan militancia, ni siquiera que estén simpatizantes de partido político alguno, porque de lo contrario, si dejamos de observar eso porque reunieron requisitos administrativos para ser propuestos, nos estaríamos colocando en un tema de suspicacia, al menos ante la sociedad, ¿cómo quedaríamos si alguna de estas personas fuesen por ejemplo, activistas o que tengan o parientes que sean activistas netamente, este participativos en Proceso Electoral en un partido político? se puede mal interpretar, otro punto en cuanto a lo mismo, me parece que esta puerta compañeros y compañeras, no sé si ustedes ya lo saben, esta puerta que está aquí anexa a la bodega, da acceso a la parte de la entrada de la del inmueble hacia el interior, o sea ahorita podemos abrir la puerta y fácilmente llegamos a la parte de abajo de este inmueble que tiene dos niveles, entonces esa, esa puerta debió haber sido cerrada clausurada, ¿por qué?, porque se generan, si bien es cierto no estamos dudando, pero se puede generar o se puede mal interpretar, eso sería, estos actos realizados desde este punto de vista sería darle publicidad, pero también imparcialidad y

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a date "12 de mayo 2018" and the name "Emilio".

Handwritten signatures and notes on the right margin.



objetividad a los trabajos que estamos realizando en esta, en este Consejo, muchas gracias.

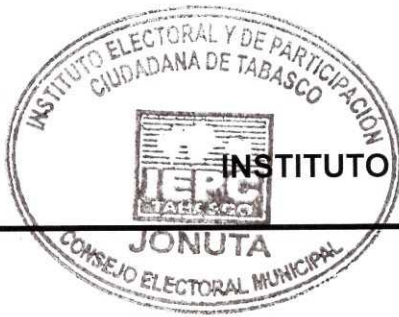
El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor representante del Partido Nueva Alianza, señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Bueno, en este sentido antes de cerrar el punto, la ronda, puedo comentar que aparte de lo que anteriormente mencioné se sometió a un proceso, por eso vi viable tomarla de ahí, aunque no fue un proceso establecido para el puesto en específico, un proceso anterior que cumplieron en otra en otra puesto, para otro puesto pues, este, de igual manera, pues en diferentes instituciones se toma de la lista de reserva, lo mismo acudí para que no hubiera lugar a duda de proponer nada más así, ¿cómo le podemos decir? a quema ropa, en un término muy utilizado, o por ciertos intereses personales de un servidor, no, no fue en ese sentido, yo lo tomé de la lista pues, este, y cumplió con todos los requisitos, inclusive fue buscado en la base de datos por medio de su clave de elector para ver si estaba afiliada, tenía una afiliación partidista, y tampoco este, acredita afiliación partidista o sea, buscamos darle la mayor transparencia en ese sentido y que no quede duda precisamente de parte de nosotros, ni de parte de ellos en ese sentido, lo más que podemos cubrir pues, ¿sí? así este fue buscada, no fue de otra manera pues o no fue este, no fue de una parte de un servidor como Vocal Ejecutivo o Presidente del Consejo elegido por que lo conozco algo así, este algún favoritismo en ese sentido, ella de apego a convocatoria previa o que no era para ese puesto pero si fue buscada este, en la base de datos y revisada revisado la información, respecto a la información que hemos revisar, ¿sí? es lo que puedo hacer mención. Bueno, en virtud que nadie hizo el uso de la voz para abrir no es necesario abrir una segunda ronda de oradores, ¿va a abrir?, bueno vamos a cerrar con mi participación la primera ronda entonces, con fundamento en el artículo 17 numeral 6 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿alguien desea manifestar algo en relación su contenido para que lo anote y pueda abrirse una segunda ronda de oradores para un término de cinco minutos? ahí solicita el uso de la voz, la intervención, el ciudadano representante del Partido Revolucionario Institucional y el ciudadano representante de MORENA, bueno en primera instancia le damos el uso de la voz al ciudadano representante del Partido Revolucionario Institucional.

El Ciudadano Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ricardo Eugenio May Ehuán: Buenas tardes, bueno, quizás me voy a salir un poquito sobre el tema del Acuerdo, pero eso ya lo habíamos comentado, ya usted no fue claro, no hubo, no existió una convocatoria de selección, ya eso nos quedó más que claro, fue tomada de la reserva de una convocatoria anterior para que esta, estos elementos figuraren ahí, bueno ya eso ya lo discutieron, nosotros nada más queremos saber, al menos que nosotros como partido político es que si el VOE tiene o nos gustaría que nos proporcionara, este, las placas y unidades que están transportando el material electoral, sí, pero que quede asentado en acta, si porque veo que, a partir de los simulacros que ha habido, hemos detectado muchas inconsistencias, entonces este, por decir, la selección de la ubicación de los, de los auxiliares en las secciones electorales, hay bastante deficiencia, le recuerdo que ahí está el de que está enlazado uno de cabecera municipal y tiene que ir hasta Campo Nuevo, entonces desde ahí hay una inconsistencia, el otro paso es de que si nos gustaría que tuvieran, que nos entregaran una lista de los vehículos que están transportando el material electoral, no es necesario de que nosotros lo tengamos eso, ¿sí?, ayer nos dieron la lista a donde se van a entregar sí, pero ¿en qué los llevan, en qué unidades los llevan? ¿sí?, es todo señor presidente.

El Ciudadano Consejero Presidente: Agradezco su participación ciudadano representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz el ciudadano representante del MORENA.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Francisco Javier Jiménez Cruz: Gracias lic, este, Señor Presidente, retomando el punto del maestro Edén, este, usted tiene la atribución de proponer y también manifestando el que, que para el hecho de levantar los acuerdos con el objetivo de cumplir con uno de los principios del derecho electoral, en este caso, el de Máxima Publicidad per también el hecho de, creo yo, no sé y no creo, si no de acuerdo a la ley, nosotros tenemos que ser objetivos y ese es uno de los principios también de la, del derecho electoral en este caso y también el hecho de solo nomás, de tomar una decisión como tal, pues yo creo que la propuesta de usted fue de como si fuera, en este caso fuera tomada muy en cuenta, al contrario de algunas este de algunos temas que hemos tocado y en los que usted no es tomado en cuenta, entonces pues eso también, nos hace pensar que existe otra parte del principio del derecho de este caso, que es el de Certeza y el de Legalidad más que nada, porque yo entiendo que se hizo un examen de selección y digo independientemente de cómo se haya llevado, pues también nosotros, más que nada la inquietud es porque es un proceso en el que está muy acalorado si lo vemos así, no tenemos nada en contra de las personas que van a que están aquí que van a, en este caso cumpliendo, con esa facultad, ese ordenamiento de nombramiento, solo es para que se observe de tal manera que nosotros este, se sepa que estamos pendientes de todo lo que está pasando, pues porque está el interés de nuestro partido Señor Presidente y queremos que este usted sea objetivo en esa situación y que se apliquen los principios, como lo de digo, los de certeza y legalidad pero aquí ya rompemos con la formalidad que tiene que establecer, son formalidades y si bien es cierto que la formalidad no rompe el esquema, no rompe el esquema de fondo se cumple a lo último con el esquema de fondo, pero sí tenemos que ser, más que nada, congruente y cuidadosos, más que nada Señor Presidente de lo que está pasando, ya nosotros tenemos que hablar de puntos más importantes porque se viene lo más difícil de la elección, en este caso es de procurar que se lleve el mejor ambiente posible de equidad y de justicia, más que nada para que sea el que la gente decida en este caso el último día de la elección que sea el que triunfe, en éste caso de que triunfe nuestro pueblo, gracias Señor Presidente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias ciudadano representante de MORENA, señores integrantes del Consejo, pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. En virtud de que nadie hizo uso de la voz no es necesario abrir una tercera ronda de oradores, solicito a la Secretaria del Consejo se sirva a someter a votación el contenido de proyecto del acuerdo mencionado. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de **Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jonuta, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyarán el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el último punto del Orden del Día es relativo a la **clausura**. -----

